

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE TEPOTZOTLÁN, ESTADO DE MÉXICO  
2022-2024

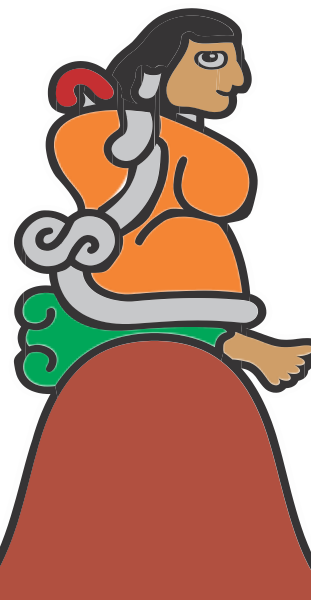
Plaza Virreinal No. 1, Bo. San Martín, Tepotzotlán,  
Estado de México C.P. 54600  
13 de diciembre de 2024  
www.tepotzotlan.gob.mx

SUMARIO

- **Baja de los bienes muebles patrimoniales correspondientes al Programa Anual de Bajas 2024.**
- **Aprobación para que los bienes muebles dados de baja sean permutados, por considerar que esta figura representa un mayor beneficio y es menos oneroso para el municipio.**
- **Aprobación para otorgar el pago de aguinaldo del año 2024 a los servidores públicos que tienen derecho a percibir esta prestación laboral.**
- **Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas siguientes.**

EXP	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
17	Marelli Automotive Lighting Tepotzotlán, México, S. de R.L. de C.V.	Fabricación de autopartes.	Av. de la Industria No. 22, Lt. 20-21, Parque Industrial el Trébol, Tepotzotlán, Estado de México.
18	Pilgrims Pride, S. de R.L. de C.V.	Centro de distribución.	Av. de la Luz No. 8-A Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán, Estado de México.
19	Landstar Metro S.A.P.I de C.V.	Centro logístico.	Av. de la Luz No. 8-B, Ricardo Flores Magón, Tepotzotlán, Estado de México.
20	Luis Alberto Hernández Hernández.	Salón de fiestas,	Av. de la Luz de los Angeles Lt. 123 Fracc. las Cabañas Tepotzotlán, Estado de México.
21	Distribuidora Lapcos Inc de México, S.A. de C.V.	Almacén y distribución de productos varios.	Av. de la Industria No.16, Lote 15, Fraccionamiento el Trébol, Tepotzotlán, Estado de México.
22	Rivasa Cargo Logistics, S.A. de C.V.	Bodega de productos químicos, logística, almacenamiento.	Autopista México-Querétaro Tepotzotlán, Park, Km. 42.5, Nave 4, Sur 1, Texcacoa, Tepotzotlán, Estado de México.
23	Rivasa Cargo Logistics, S.A. de C.V.	Bodega de productos químicos, logística, almacenamiento.	Autopista México-Querétaro Tepotzotlán, Park, Km. 42.5, Nave 7, Sur 1, Texcacoa, Tepotzotlán, Estado de México.
24	Fm Tepoz 2, S.A.P.I de C.V.	Bodega y depósitos múltiples sin venta directa al público.	Av. de la Industria No. 18, Nave 1,2,3 el Trébol, Tepotzotlán, Estado de México.
27	Distribuidora de Lácteos Algil, S.A. de C.V.	Comercio al por mayor de productos lácteos centro de distribución.	Av. de la Industria S/N, Nave 3, el Trébol, Tepotzotlán, Estado de México.
26	Oscar Eduardo Córdoba Fuentes.	Tienda de abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar.	Av. Lázaro Cárdenas, esq. Emiliano Zapata S.N., Barrio de la Luz, Santiago Cuautlalpan, Tepotzotlán, Estado de México.
27	Brightc Logistics México, S.A. de C.V.	Otros intermediarios de comercio al por mayor y servicio de administración de negocios.	Autopista México-Querétaro km. 42.5, Nave 2, Prologis Park Cedros, Texcacoa, Tepotzotlán, Estado de México.
28	Nippon Express de México, S.A. de C.V.	Bodega.	Autopista México-Querétaro km. 42.5, Nave 6, Prologis Park Cedros, Texcacoa, Tepotzotlán, Estado de México.
29	Enviopack México, S.A.P.I de C.V.	Almacenamiento en general de libros, comestibles, electrónicos, moda, abarrotes, salud, belleza, hogar, consumibles de cómputo, enseres para mascota en general y juguetes para niños.	Autopista México-Querétaro km. 42.5, Nave 1, Cortina 3, Barrio Texcacoa, Tepotzotlán, Estado de México.

- **Aprobación para declarar la plaza de la Cruz, ubicada en el Barrio San Martín, en el centro de este municipio como recinto oficial para llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo.**
- **Asignación de nomenclatura de las Calles del Poblado de San Mateo Xoloc, que se encuentran actualmente sin nombre.**
- **Asignación de nomenclatura con el nombre “Bertha Villegas de Zuppa” a la calle ubicada en Barrio de la Concepción.**



La Lic. **María de los Ángeles Zuppa Villegas** Presidenta Municipal Constitucional de Tepotzotlán, Estado de México, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 123 y 124 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 30, 31 fracción XXXVI y 48 fracción III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México; y de conformidad con los acuerdos tomados en la **NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **TRECE DE DICIEMBRE DE 2024**, a los habitantes del municipio hago saber que el H. Ayuntamiento de Tepotzotlán, Estado de México, ha tenido a bien emitir los siguientes acuerdos:

**PUNTO NÚMERO OCHO.**

La Maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **NONAGÉSIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 DE DICIEMBRE DE 2024**, en el desahogo del punto número **OCHO** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

**08 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la baja de los bienes muebles patrimoniales correspondientes al Programa Anual de Bajas 2024.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la Lic. **María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero:** Se Aprueba por Unanimidad de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez, Quinta Regidora, la baja de 49 bienes patrimoniales con un valor de \$507,395.30 (Quinientos siete mil trescientos noventa y cinco pesos 30/100 M.N), los cuales se relacionan a continuación:

BIENES MUEBLES PATRIMONIALES								
No.	No. INVENTARIO	NOMBRE DEL MUEBLE	MARCA	MODELO	SERIE	COSTO	DEPENDENCIA	MOTIVO DE BAJA
1	TEP-0-005-104-003886	RADIO BASE	KENWOOD	NX5700K	B8A10379	26,067.52	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
2	TEP-0-005-104-003887	RADIO BASE	KENWOOD	TKD740	C0610059	25,334.40	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
3	TEP-0-005-104-003888	RADIO PORTÁTIL	KENWOOD	NX5200K3S	B5C10305	26,296.04	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
4	TEP-0-005-104-003890	RADIO PORTÁTIL	KENWOOD	NX5200K3S	B7510634	26,296.04	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO

5	TEP-0-005-104-003891	RADIO PORTÁTIL	KENWOOD	NX5200K3S	B7710082	26,296.04	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
6	TEP-0-005-104-003893	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0510006	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
7	TEP-0-005-104-003894	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0510007	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
8	TEP-0-005-104-003895	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0510008	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
9	TEP-0-005-104-003896	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0510009	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
10	TEP-0-005-104-003897	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0510010	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
11	TEP-0-005-104-003898	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610022	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
12	TEP-0-005-104-003899	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610026	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
13	TEP-0-005-104-003900	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610027	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
14	TEP-0-005-104-003901	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610028	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
15	TEP-0-005-104-003902	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610029	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
16	TEP-0-005-104-003903	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610030	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
17	TEP-0-005-104-003904	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610031	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
18	TEP-0-005-104-003905	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610032	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
19	TEP-0-005-104-003906	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610034	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
20	TEP-0-005-104-003907	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610056	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
21	TEP-0-005-104-003908	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610057	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
22	TEP-0-005-104-003909	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0610058	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
23	TEP-0-005-104-003910	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710050	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
24	TEP-0-005-104-003911	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710051	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
25	TEP-0-005-104-003912	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710053	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
26	TEP-0-005-104-003913	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710054	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
27	TEP-0-005-104-003914	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710060	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO

28	TEP-0-005-104-003915	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710061	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
29	TEP-0-005-104-003916	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710062	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
30	TEP-0-005-104-003917	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710063	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
31	TEP-0-005-104-003918	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0710064	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
32	TEP-0-005-104-003919	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810051	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
33	TEP-0-005-104-003920	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810052	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
34	TEP-0-005-104-003921	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810054	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
35	TEP-0-005-104-003922	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810055	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
36	TEP-0-005-104-003923	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810101	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
37	TEP-0-005-104-003924	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810102	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
38	TEP-0-005-104-003925	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810103	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
39	TEP-0-005-104-003926	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810104	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
40	TEP-0-005-104-003927	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810105	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
41	TEP-0-005-104-003928	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810142	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
42	TEP-0-005-104-003929	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810143	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
43	TEP-0-005-104-003930	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810144	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
44	TEP-0-005-104-003931	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810146	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
45	TEP-0-005-104-003932	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810147	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
46	TEP-0-005-104-003933	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810148	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
47	TEP-0-005-104-003934	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810149	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
48	TEP-0-005-104-003935	RADIO MÓVIL	KENWOOD	TKD740HK	C0810150	8,700.00	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA TRÁNSITO Y VIALIDAD	OBSOLETO
49	TEP-0-005-A00-001254	EQUIPO TELEFÓNICO	YEALINK	HD IP	4103312050 2509425	3,005.26	PRESIDENCIA MUNICIPAL	OBSOLETO
						<b>TOTAL</b>	<b>507,395.30</b>	

**Segundo:** Se autoriza al Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero Municipal, a la Secretaria del Ayuntamiento y a la Jefa de Patrimonio Municipal para que, en el ámbito de sus respectivas competencias legales, por separado y/o de manera conjunta, en su caso, realicen todos los registros y movimientos contables, administrativos, de inventario, presupuestales y patrimoniales necesarios para actualizar los registros de los bienes muebles dados de baja; así mismo, para realizar las conciliaciones, actualizaciones y ajustes pertinentes.

**Tercero:** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

### **PUNTO NÚMERO NUEVE.**

La Maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **NONAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 DE DICIEMBRE DE 2024**, en el desahogo del punto número **NUEVE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 09 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para que los bienes muebles dados de baja sean permutados, por considerar que esta figura representa un mayor beneficio y es menos oneroso para el municipio.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

### **ACUERDOS**

**Primero:** Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la **abstención** de la **Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez**, Quinta Regidora, que los bienes muebles dados de baja sean permutados por considerar que esta figura representa un mayor beneficio y es menos oneroso para el municipio.

**Segundo:** Se instruye al Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero Municipal y a la Secretaria del Ayuntamiento para que, en el ámbito de sus respectivas competencias legales, por separado y/o de manera conjunta, en su caso, realicen todos los trámites necesarios para llevar a cabo la permuta de los bienes dados de baja.

**Tercero:** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

**PUNTO NÚMERO DIEZ.**

La Maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **NONAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 DE DICIEMBRE DE 2024**, en el desahogo del punto número **DIEZ** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 10 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para otorgar el pago de aguinaldo del año 2024 a los servidores públicos que tienen derecho a percibir esta prestación laboral.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero:** Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos otorgar el pago de aguinaldo del año 2024, a los servidores públicos que tienen derecho a percibir esta prestación laboral, consistente en 50 días de sueldo base sin deducción alguna.

**Segundo:** El Director de Administración y Finanzas con funciones de Tesorero queda instruido y autorizado para que realice todos los ajustes y movimientos contables, financieros y presupuestales necesarios a efecto de dotar de suficiencia a la partida o partidas presupuestales correspondientes con las cuales se sufragaran el pago de aguinaldo con el que se dará cumplimiento a este acuerdo.

**Tercero:** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

**PUNTO NÚMERO ONCE.**

La Maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **NONAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 DE DICIEMBRE DE 2024**, en el desahogo del punto número **ONCE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 11 Presentación del dictamen de la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico para la aprobación, en su caso, de la emisión de las licencias de funcionamiento de las unidades económicas siguientes.**

EXP	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	GIRO	DIRECCIÓN
17	Marelli Automotive Lighting Tepetzotlán, México, S. de R.L. de C.V.	Fabricación de autopartes.	Av. de la Industria No. 22, Lt. 20-21, Parque Industrial el Trébol, Tepetzotlán, Estado de México.
18	Pilgrims Pride, S. de R.L. de C.V.	Centro de distribución.	Av. de la Luz No. 8-A Ricardo Flores Magón, Tepetzotlán, Estado de México.
19	Landstar Metro S.A.P.I de C.V.	Centro logístico.	Av. de la Luz No. 8-B, Ricardo Flores Magón, Tepetzotlán, Estado de México.
20	Luis Alberto Hernández Hernández.	Salón de fiestas,	Av. de la Luz de los Ángeles Lt. 123 Fracc. las Cabañas Tepetzotlán, Estado de México.
21	Distribuidora Lapcos Inc de México, S.A. de C.V.	Almacén y distribución de productos varios.	Av. de la Industria No.16, Lote 15, Fraccionamiento el Trébol, Tepetzotlán, Estado de México.
22	Rivasa Cargo Logistics, S.A. de C.V.	Bodega de productos químicos, logística, almacenamiento.	Autopista México-Querétaro Tepetzotlán, Park, Km. 42.5, Nave 4, Sur 1, Texcacoa, Tepetzotlán, Estado de México.
23	Rivasa Cargo Logistics, S.A. de C.V.	Bodega de productos químicos, logística, almacenamiento.	Autopista México-Querétaro Tepetzotlán, Park, Km. 42.5, Nave 7, Sur 1, Texcacoa, Tepetzotlán, Estado de México.
24	Fm Tepoz 2, S.A.P.I de C.V.	Bodega y depósitos múltiples sin venta directa al público.	Av. de la Industria No. 18, Nave 1,2,3 el Trébol, Tepetzotlán, Estado de México.
27	Distribuidora de Lácteos Algil, S.A. de C.V.	Comercio al por mayor de productos lácteos centro de distribución.	Av. de la Industria S/N, Nave 3, el Trébol, Tepetzotlán, Estado de México.
26	Oscar Eduardo Córdoba Fuentes.	Tienda de abarrotes con venta de cerveza en botella cerrada para llevar.	Av. Lázaro Cárdenas, esq. Emiliano Zapata S.N., Barrio de la Luz, Santiago Cuautlalpan, Tepetzotlán, Estado de México.

27	Brightc Logistics México, S.A. de C.V.	Otros intermediarios de comercio al por mayor y servicio de administración de negocios.	Autopista México-Querétaro km. 42.5, Nave 2, Prologis Park Cedros, Texcacoa, Tepetzotlán, Estado de México.
28	Nippon Express de México, S.A. de C.V.	Bodega.	Autopista México-Querétaro km. 42.5, Nave 6, Prologis Park Cedros, Texcacoa, Tepetzotlán, Estado de México.
29	Enviopack México, S.A.P.I de C.V.	Almacenamiento en general de libros, comestibles, electrónicos, moda, abarrotes, salud, belleza, hogar, consumibles de cómputo, enseres para mascota en general y juguetes para niños.	Autopista México-Querétaro km. 42.5, Nave 1, Cortina 3, Barrio Texcacoa, Tepetzotlán, Estado de México.

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero:** Como resultado del análisis del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, el Ayuntamiento emitió su decisión conforme a los términos señalados a continuación:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	SENTIDO DEL DICTAMEN	VOTACIÓN
Marelli Automotive Lighting Tepetzotlán, México, S. de R.L. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.

Pilgrims Pride, S. de R.L. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Landstar Metro S.A.P.I de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Luis Alberto Hernández Hernández.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Distribuidora Lapcos Inc de México, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Rivasa Cargo Logistics, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la



	funcionamiento.	Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Rivasa Cargo Logistics, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Fm Tepoz 2, S.A.P.I de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Distribuidora de Lácteos Algil, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Oscar Eduardo Córdoba Fuentes.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>negativo y no viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>negativo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>negar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Brightc Logistics México, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en	Por <b>Unanimidad</b> de votos el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de

	sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Nippon Express de México, S.A. de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.
Enviopack México, S.A.P.I de C.V.	La Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, emite el dictamen en sentido <b>positivo y viable</b> para la expedición de la licencia de funcionamiento.	Por <b>Unanimidad</b> de votos de los integrantes del cabildo que emitieron su voto y la abstención de la <b>Mtra. Claudia Marlene Ballesteros Gómez</b> , Quinta Regidora, el Ayuntamiento se manifiesta a favor del sentido <b>positivo</b> del dictamen emitido por la Comisión Edilicia de Desarrollo Económico, para <b>otorgar</b> la licencia de funcionamiento, sirviendo de sustento el contenido del Dictamen.

**Segundo:** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

**PUNTO NÚMERO DOCE.**

La Maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto CERTIFICO que el Ayuntamiento, en su **NONAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 DE DICIEMBRE DE 2024**, en el desahogo del punto número **DOCE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 12 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación para declarar la plaza de la Cruz, ubicada en el Barrio San Martín, en el centro de este municipio como recinto oficial para llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:



**ACUERDOS**

**Primero:** Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos declarar la plaza de la Cruz, ubicada en el Barrio San Martín, en el centro de este municipio como recinto oficial para llevar a cabo la Cuarta Sesión Solemne de Cabildo el próximo día 18 de diciembre de 2024.

**Segundo:** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

**PUNTO NÚMERO DIECISEIS.**

La Maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **NONAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 DE DICIEMBRE DE 2024**, en el desahogo del punto número **DIECISÉIS** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 16 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la asignación de nomenclatura de las Calles del Poblado de San Mateo Xoloc, que se encuentran actualmente sin nombre.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

**ACUERDOS**

**Primero:** Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos la asignación de nomenclatura de las calles del poblado de San Mateo Xoloc, que se encuentran actualmente sin nombre, en los siguientes términos:

Nomenclatura Existente			Nomenclatura Propuesta			Propuestas COPACI		
No.	Nomenclatura	Tipo	No.	Nomenclatura	Tipo	No.	Nomenclatura	Tipo
1	CALLE ZARAGOZA	Calle	1	CERRADA NARCISO	Cerrada	1	CALLE ORQUIDEA	Calle
2	CALLE LAS PALMITAS	Calle	2	CERRADA CAMELIA	Cerrada	2	CALLE VIOLETA	Calle
3	PRIMERA CERRADA LAS PALMITAS	Cerrada	3	CERRADA MARGARITA	Cerrada	3	CALLE BUGAMBILIA	Calle
4	SEGUNDA CERRADA LAS PALMITAS	Cerrada	4	CERRADA ROSA	Cerrada	4	CALLE AZALEA	Calle
5	TERCERA CERRADA LAS PALMITAS	Cerrada	5	CERRADA IRIS	Cerrada	5	CALLE JAZMIN	Calle
6	AVENIDA TLATELOLCO	Avenida	6	CERRADA PEONIA	Cerrada	6	CALLE ALCATRAZ	Calle



7	CALLE LAS TRANCAS	Calle	7	CERRADA HORTENSIA	Cerrada	7	CALLE GARDENIA	Calle
8	AVENIDA TLALOC	Avenida	8	CERRADA PENSAMIENTO	Cerrada	8	CALLE JACARANDAS	Calle
9	CALLE DEL HIGO	Calle	9	CERRADA BEGONIA	Cerrada	9	CALLE GIRASOL	Calle
10	CERRADA DE LOS OLIVOS	Cerrada	10	CERRADA JACINTO	Cerrada	10	CALLE TULIPAN	Calle
11	CALLE PANTZIN	Calle	11	CERRADA LAVANDA	Cerrada	11	CALLE ASTRONOMICA	Calle
12	CALLE MANUEL BUENDIA	Calle	12	CERRADA ACACIA	Cerrada			
13	AVENIDA SAN MATEO	Avenida	13	CERRADA GLADIOLA	Cerrada			
14	CALLE EL CHILAR	Calle	14	CERRADA DIENTE DE LEON	Cerrada			
15	CALLE PIRACANTOS	Calle	15	CERRADA DALIA	Cerrada			
16	PRIMERA CERRADA DE JUAREZ	Cerrada	16	CERRADA AMARILIS	Cerrada			
17	PRIMERA CERRADA PANITZIN	Cerrada	17	CERRADA PETUNIA	Cerrada			
18	CALLE JUAREZ	Calle	18	CALLE LIRIO	Calle			
19	SEGUNDA CERRADA PANITZIN	Cerrada	19	CALLE AZUCENA	Calle			
20	TERCERA CERRADA PANITZIN	Cerrada	20	CERRADA GITANILLA	Cerrada			
21	CUARTA CERRADA PANITZIN	Cerrada	21	CERRADA VERBENA	Cerrada			
22	SEGUNDA CERRADA DE JUAREZ	Cerrada	22	CERRADA FLOR DE CEREZO	Cerrada			
23	CANAL ANDADOR AHUEHUETES	Canal	23	CERRADA CAMPANILLA	Cerrada			
24	CALLE DEL PADRINO	Calle	24	CERRADA CAPUCHINA	Cerrada			
25	CALLE SAN JOSE	Calle	25	CERRADA GERANIO	Cerrada			
26	SEGUNDA CERRADA DE LAS BUGAMBILIAS	Cerrada	26	CALLE CLAVEL	Calle			
27	CALLE CHABACANOS	Calle	27	CERRADA HIEDRA	Cerrada			
28	CALLE TERREMOTO	Calle	28	CERRADA MADRESELVA	Cerrada			
29	CALLE POTRERO	Calle	29	CERRADA XINNIA	Cerrada			
30	CALLE RANCHO TEJOCOTE	Calle	30	CERRADA LIRIO BLANCO	Cerrada			
31	CALLE PERAL	Calle	31	CALLE CALENDULA	Calle			
32	CALLE TENISTLAN	Calle	32	CALLE NARDO	Calle			
33	CALLE ALCANFORES	Calle	33	CERRADA CINERARIA	Cerrada			



34	CERRADA MIGUEL HIDALGO Y COSTILLA	Cerrada	34	CERRADA ABELIA	Cerrada			
35	CALLE TLAHUAC	Calle	35	CANAL ANDADOR	Canal			
36	CERRADA JOSE MARIA MORELOS Y PAVON	Cerrada	36	CERRADA GAZANIA	Cerrada			
37	CALLE VICENTE GUERRERO	Calle	37	CERRADA FLOR DE PORCELANA	Cerrada			
38	CALLE VENUSTIANO CARRANZA	Calle	38	CERRADA CRISANTEMO	Cerrada			
39	CERRADA FRANCISCO I. MADERO	Cerrada	39	CERRADA PASIFLORA	Cerrada			
40	CALLE ALVARO OBREGON	Calle	40	CERRADA FLOR DE JADE	Cerrada			
41	CALLE SEBASTIAN LERDO DE TEJADA	Calle	41	CERRADA FLORAL	Cerrada			
42	CALLE SERAFÍN	Calle	42	CERRADA AVE DEL PARAISO	Cerrada			
43	CANAL ANDADOR	Canal	43	CERRADA CANDY CANE	Cerrada			
44	PRIMERA CERRADA XOCHIPILE	Cerrada	44	CERRADA LAURINA	Cerrada			
45	SEGUNDA CERRADA XOCHIPILE	Cerrada	45	CERRADA AZULEJO	Cerrada			
46	CALLE XOCHIPILE	Calle	46	CERRADA HIRTA	Cerrada			
47	CALLE UXPANA	Calle	47	CERRADA LINTERNA CHINA	Cerrada			
48	CALLE QUETZALCOATL BAJO	Calle	48	CERRADA AGUILEÑA	Cerrada			
49	CERRADA LA HIGUERA	Cerrada	49	CERRADA FLOR DE JARRA	Cerrada			
50	CALLE FRESNOS	Calle	50	CERRADA ANTURIO	Cerrada			
51	CALLE LIMON	Calle	51	CERRADA LIRIO DE FUEGO	Cerrada			
52	CALLE REFORMA	Calle	52	CERRADA FLOR DE CACTUS	Cerrada			
53	CERRADA LEYES DE REFORMA	Cerrada	53	CERRADA ROSA DE NAVIDAD	Cerrada			
54	CALLE NUEVA REFORMA	Calle	54	CALLE MAGNOLIA	Calle			
55	AVENIDA XOLOC SUR	Avenida	55	CALLE HORTENSIA	Calle			
56	ANDADOR AHUEHUETES	Andador	56	CERRADA CROCUS	Cerrada			
57	AVENIDA HUIZACHAL	Avenida	57	CERRADA ALHELI	Cerrada			
58	CALLE SAN BARTOLO	Calle	58	CERRADA DEDALERA	Cerrada			

59	CALLE QUETZALCOATL ALTO	Calle	59	CERRADA RAIMONDI	Cerrada			
60	CALLE TONATIU	Calle	60	CERRADA ARU GIGANTE	Cerrada			
61	CALLE IZTLAZIN	Calle	61	CERRADA FRESIA	Cerrada			
62	AVENIDA XOLOC NORTE	Avenida	62	CERRADA ROSA NEGRA	Cerrada			
63	CALLE DEL NOPAL	Calle	63	CERRADA PROTEA	Cerrada			
64	CALLE LAS CASITAS	Calle	64	CERRADA HELICONIA	Cerrada			
65	CALLE PIRULES	Calle	65	CERRADA JENGIBRE	Cerrada			
66	CALLE EUCALIPTOS	Calle	66	CERRADA DATURA	Cerrada			
67	CALLE CANARIOS	Calle	67	CERRADA FRANGIPANI	Cerrada			
68	CALLE LOS NOPALES	Calle	68	CERRADA HELLEBORES	Cerrada			
69	AVENIDA LA SOLEDAD	Avenida	69	CERRADA PICO DE LORO	Cerrada			
70	PRIMERA CERRADA DEL CERRITO	Cerrada	70	CERRADA FLOR ESTRELLA	Cerrada			
71	CALLE LAS MARGARITAS	Calle	71	CERRADA LIRIO DE CALA	Cerrada			
72	CALLE PIÑA	Calle	72	CERRADA FLOR DE PAPEL	Cerrada			
73	CALLE EL PIRUL	Calle	73	CERRADA ROSA DE INVIERNO	Cerrada			
74	CALLE LAS PALOMAS	Calle	74	CERRADA FLOR DE INVIERNO	Cerrada			
75	PRIMERA CERRADA LAS PALOMAS	Cerrada	75	CERRADA ROSA POLAR	Cerrada			
76	CALLE LAS COLINAS	Calle	76	CERRADA LIRIO DEL VALLE	Cerrada			
77	CIRCUITO PINO BLANCO	Circuito	77	CERRADA MAHONIA	Cerrada			
78	CALLE POZO	Calle	78	CERRADA FLOR DE CYCLAMEN	Cerrada			
79	LAS HORTENSIAS	Calle	79	CALLE FLOR DE DRAGON	Calle			
80	CALLE BARRANCA	Calle	80	CALLE CEMPASUCHIL	Calle			
81	CALLE EL POZITO	Calle	81	ANDADOR LOTO AZUL	Andador			
82	PRIMERA CERRADA EL POZITO	Cerrada	82	CERRADA ANEMONA	Cerrada			
83	CALLE DEL MILAGRO	Calle	83	CALLE ORQUIDEA NEGRA	Calle			
84	ANDADOR AMISTAD	Andador	84	CALLE SAUCO NEGRO	Calle			
85	CALLE AMISTAD	Calle	85	CERRADA VICTORIANA	Cerrada			



86	CALLE LIBERTAD	Calle	86	CERRADA AJO SILVESTRE	Cerrada		
87	CALLE LOS CANTAROS	Calle	87	CERRADA MIMOSA	Cerrada		
			88	CALLE FRANCIA	Calle		
			89	CERRADA BELGICA	Cerrada		
			90	CERRADA SUIZA	Cerrada		
			91	CERRADA BULGARIA	Cerrada		
			92	CERRADA CROACIA	Cerrada		
			93	CERRADA GRECIA	Cerrada		
			94	CALLE BOLIVIA	Calle		
			95	CERRADA ALEMANIA	Cerrada		
			96	CERRADA AUSTRIA	Cerrada		
			97	CERRADA BIRMANIA	Cerrada		
			98	CERRADA IRLANDA	Cerrada		
			99	CERRADA VEREDA	Cerrada		
			100	CALLE FLOR DE LOTO	Calle		
			101	CALLE ROBLE	Calle		
			102	CALLE CIPRES	Calle		
			103	CALLE DEL CARPE	Calle		
			104	ANDADOR DEL ALISO	Andador		
			105	CALLE DEL CHILAR	Calle		
			106	CERRADA NORUEGA	Cerrada		
			107	CERRADA PORTUGAL	Cerrada		
			108	CERRADA SINGAPUR	Cerrada		
			109	CERRADA CAÑADA	Cerrada		
			110	CERRADA SAN MATEO	Cerrada		
			111	CERRADA PIRACANTOS	Cerrada		
			112	CALLE ACACIA	Calle		
			113	CERRADA PANATZIN UNO	Cerrada		
			114	CERRADA MANUEL BUENDIA	Cerrada		
			115	CALLE HERMENEGILDO GALEANA	Calle		
			116	CERRADA JUAN ALDAMA	Cerrada		
			117	ANDADOR FELIPE ANGELES	Andador		
			118	ANDADOR LEONARDO BRAVO	Andador		
			119	CALLE JOSE VASCONSELOS	Calle		
			120	CERRADA TLATELOLCO	Cerrada		



			121	CERRADA PASEO DE LAS BUGAMBILIAS	Cerrada		
			122	CERRADA DEL PADRINO	Cerrada		
			123	CALLE DEL NISPERO	Calle		
			124	CALLE LIMA	Calle		
			125	CALLE MELON	Calle		
			126	CALLE DEL HIGO	Calle		
			127	CERRADA DEL TERREMOTO	Cerrada		
			128	CALLE UVA	Calle		
			129	CERRADA PIÑON	Cerrada		
			130	CERRADA PISTACHE	Cerrada		
			131	CERRADA GUANABANA	Cerrada		
			132	CALLE ZARZAMORA	Calle		
			133	CALLE TAMARINDO	Calle		
			134	CALLE FRAMBOYAN	Calle		
			135	CERRADA GRANADILLA	Cerrada		
			136	CERRADA ALBARICOQUE	Cerrada		
			137	CERRADA ARANDANO	Cerrada		
			138	CERRADA MONTE ALBAN	Cerrada		
			139	CERRADA TEMPLO MAYOR	Cerrada		
			140	CERRADA CIVICA	Cerrada		
			141	CERRADA METROPOLITANA	Cerrada		
			142	CERRADA CATEDRAL	Cerrada		
			143	CERRADA SANTUARIO	Cerrada		
			144	CERRADA MAGUEY	Cerrada		
			145	CERRADA PAPALOTE	Cerrada		
			146	CERRADA MANGLAR	Cerrada		
			147	CERRADA GUAYABO	Cerrada		
			148	CERRADA NANCHE	Cerrada		
			149	CERRADA DE CAOBA	Cerrada		
			150	CERRADA ROBO	Cerrada		
			151	CERRADA OYAMELES	Cerrada		
			152	CALLE CEDAR	Calle		
			153	CERRADA POCHOTE	Cerrada		

			162	CERRADA JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ	Cerrada		
			163	CALLE ESPINO BLANCO	Calle		
			164	CERRADA FLOR DE SAL	Cerrada		
			165	CERRADA HIERBA DE LA COSTA	Cerrada		
			166	CERRADA NINFA AMARILLA	Cerrada		
			167	CERRADA SARGAZO	Cerrada		
			168	CALLE ARRAYÁN	Calle		
			169	CALLE ABEDUL	Calle		
			170	CERRADA MUSGO DE MAR	Cerrada		
			171	CALLE CEDRO BLANCO	Calle		
			172	CALLE PINO AZUL	Calle		
			173	CERRADA FLOR DE AGUA	Cerrada		
			174	CALLE PINO DE MONTERREY	Calle		
			175	ANDADOR EBANO	Andador		
			176	CALLE DEL PIRUL	Calle		
			177	CERRADA CAÑAVERA	Cerrada		
			178	CALLE PINO REAL	Calle		
			179	CERRADA EL TEPOZTECO	Cerrada		
			180	CERRADA DE BRIOFITAS	Cerrada		
			181	CERRADA CACTACEAS	Cerrada		
			182	CERRADA LAS PENCAS	Cerrada		
			183	CERRADA SERAFIN	Cerrada		
			184	CERRADA JOAQUIN ARIAS	Cerrada		
			185	CERRADA FRANCISCO DE LA TORRE	Cerrada		
			186	CALLE AMOXTLI	Calle		
			187	CERRADA MANUEL MIER	Cerrada		
			188	CERRADA ANDRES QUINTANA ROO	Cerrada		
			189	MANUEL ROBLES PEZUELA	Cerrada		
			190	CERRADA PEDRO MORENO	Cerrada		
			191	CERRADA JOSE MARIA DE LA CRUZ	Cerrada		
			192	CERRADA JUAN DE LA BARRERA	Cerrada		

			193	CERRADA FRANCISCO VILLA	Cerrada		
			194	CERRADA MIGUEL DE LA TORRE	Cerrada		
			195	CALLE OMETEOTL	Calle		
			196	CERRADA FRANCISCO DE LA LLAVE	Cerrada		
			197	CERRADA IGNACIO DE LA LLAVE	Cerrada		
			198	CERRADA JUAN JOSE DE URREA	Cerrada		
			199	CERRADA JUAN DE LA LUZ ENRIQUEZ	Cerrada		
			200	CERRADA MANUEL DE LA GARZA	Cerrada		
			201	CERRADA MANUEL DE LA PEÑA	Cerrada		
			202	CERRADA RAMÓN CORONA	Cerrada		
			203	ANDADOR UXPANA	Andador		
			204	CERRADA UXPANA	Cerrada		
			205	CERRADA EL PINO	Cerrada		
			206	CAMINO ANTIGUO A LAS ANIMAS	Camino		
			207	CALLE COLORIN	Calle		
			208	CERRADA HORTALIZAS	Cerrada		
			209	CERRADA ENEBRO REAL	Cerrada		
			210	CALLE ENEBRO REAL	Calle		
			211	CERRADA LAUREL	Cerrada		
			212	CERRADA SABILA	Cerrada		
			213	CERRADA MATORRALES	Cerrada		
			214	CERRADA CHILIES	Cerrada		
			215	CERRADA DE LOS NOPALES	Cerrada		
			216	CALLE LAUREL	Calle		
			217	CERRADA PALMAS	Cerrada		
			218	CERRADA HIERBAS AROMATICAS	Cerrada		
			219	CERRADA COPAS DE ORO	Cerrada		
			220	CALLE EL SABINO	Calle		
			221	CALLE PINO AZTECA	Calle		
			222	CALLE OCOTE COLORADO	Calle		
			223	CERRADA SALIX	Cerrada		
			224	CALLE DEL NOGAL	Calle		
			225	CERRADA AGUACATE	Cerrada		
			226	CERRADA PLANTAGO	Cerrada		



			227	CERRADA DEL NOPAL	Cerrada		
			228	CERRADA FLOR DE MAYO	Cerrada		
			229	CERRADA FLOR DE AZAHAR	Cerrada		
			230	CERRADA CAFETO	Cerrada		
			231	CERRADA CHILILLO	Cerrada		
			232	CERRADA CAPULIN	Cerrada		
			233	CERRADA CASTANEA	Cerrada		
			234	CERRADA PINUS RADIATA	Cerrada		
			235	CALLE ABETO	Calle		
			236	CERRADA ABETO	Cerrada		
			237	CERRADA LAS CASITAS	Cerrada		
			238	CERRADA KAUIL	Cerrada		
			239	CALLE DEL HOGAR	Calle		
			240	CERRADA DALEA	Cerrada		
			241	CERRADA OLMO	Cerrada		
			242	CERRADA QUETZALCOATL ALTO	Cerrada		
			243	CERRADA HIBISCO	Cerrada		
			244	CERRADA TONATIU	Cerrada		
			245	CERRADA CIPRES DE LOS PLATANOS	Cerrada		
			246	CERRADA MANZANILLA	Cerrada		
			247	CERRADA TECA	Cerrada		
			248	CERRADA TAGETES LUCIDA	Cerrada		
			249	CERRADA BURSERIA	Cerrada		
			250	CERRADA HINOJO	Cerrada		
			251	CERRADA PALO DE ROSA	Cerrada		
			252	CERRADA DALBERGIA	Cerrada		
			253	CERRADA FLOR BOLA DE FUEGO	Cerrada		
			254	AMPLIACION LA MORA	Ampliación		
			255	CERRADA AMPLIACION LA MORA	Cerrada		
			256	CERRADA FLOR DE CITRUS	Cerrada		
			257	CERRADA SAN BARTOLO	Cerrada		
			258	CERRADA SALVIA	Cerrada		
			259	CERRADA LA MORA	Cerrada		
			260	CERRADA GALICA	Cerrada		
			261	CERRADA HUIZACHAL	Cerrada		

		262	CERRADA ARUNDO DONAX	Cerrada		
		263	CALLE LA MORA	Calle		
		264	CERRADA ZACATE DE RIO	Cerrada		
		265	CERRADA CAÑAVERAL	Cerrada		
		266	CERRADA ROSA DE CASTILLA	Cerrada		
		267	CERRADA IZTLAZIN	Cerrada		
		268	CERRADA XOLOC NORTE	Cerrada		
		269	CERRADA CARDO	Cerrada		
		270	CERRADA ALCACHOFA	Cerrada		
		271	CERRADA CASTAÑO	Cerrada		
		272	CERRADA APIO	Cerrada		
		273	CERRADA BROCOLI	Cerrada		
		274	CERRADA BERENJENA	Cerrada		
		275	CERRADA CALABACIN	Cerrada		
		276	CERRADA CHAYOTE	Cerrada		
		277	CERRADA CEBOLLA	Cerrada		
		278	CERRADA DEL CANAL	Cerrada		
		279	CALLE LA MORA	Calle		
		280	CERRADA LECHUGA	Cerrada		
		281	CERRADA EJOTE	Cerrada		
		282	CERRADA GUISANTE	Cerrada		
		283	CERRADA ESPARRAGO	Cerrada		
		284	CERRADA COL	Cerrada		
		285	CERRADA REPOLLO	Cerrada		
		286	CERRADA COLIFLOR	Cerrada		
		287	CERRADA CAUDAL	Cerrada		
		288	CERRADA ALCANFORES	Cerrada		
		289	CERRADA PIMIENTO	Cerrada		
		290	CAMINO A HUILANGO	Camino		
		291	CERRADA RABANO	Cerrada		
		292	CERRADA REMOLACHA	Cerrada		
		293	CALLE PROPIEDAD PRIVADA	Calle		
		294	CERRADA MENTA	Cerrada		

**Segundo:** Se instruye al Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano, realice las acciones necesarias para implementar el presente acuerdo.

**Tercero:** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

### **PUNTO NÚMERO DIECISIETE.**

La Maestra **María Antonieta Minerva Núñez Pastén**, Secretaria del Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 121 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 91 fracciones VIII y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, por este conducto **CERTIFICO** que el Ayuntamiento, en su **NONAGÉSIMA PRIMERA SESION ORDINARIA DE CABILDO**, celebrada el día **13 DE DICIEMBRE DE 2024**, en el desahogo del punto número **DIECISIETE** del Orden del Día aprobado para la correspondiente sesión, referente a:

- 17 Propuesta, discusión y, en su caso, aprobación de la asignación de nomenclatura con el nombre “Bertha Villegas de Zuppa” a la calle ubicada en Barrio de la Concepción.**

Habiéndose hecho la presentación y justificación del asunto por parte de la **Lic. María de los Ángeles Zuppa Villegas**, Presidenta Municipal Constitucional; analizadas las propuestas surgidas, vertidas las interrogantes que consideraron pertinente realizar los integrantes de la asamblea deliberante, culminada la etapa de debate, puesto el punto a votación, el órgano colegiado arribó en su parte sintética, esencial, medular y cardinal, a los siguientes:

### **ACUERDOS**

**Primero:** Se **Aprueba** por **Unanimidad** de votos la asignación de nomenclatura con el nombre **“Bertha Villegas de Zuppa”** a la calle ubicada en Barrio de la Concepción del pueblo de Santiago Cuautlalpan, Tepetzotlán, Estado de México.

**Segundo:** Se instruye al Director de Desarrollo Urbano y Metropolitano, realice las acciones necesarias para implementar el presente acuerdo.

**Tercero:** Se instruye a la Secretaria del Ayuntamiento, **Mtra. María Antonieta Minerva Núñez Pasten**, publicar el presente acuerdo en la Gaceta Municipal para su debido conocimiento y leal observancia.

Lo que se informa y se hace constar para todos los efectos legales a que haya lugar.

Publíquense los presentes acuerdos por los medios idóneos, para su debido cumplimiento.

## Directorio del H. Ayuntamiento de Tepetzotlán, México

*Lic. María de los Angeles Zuppa Villegas*  
*Presidenta Municipal Constitucional*

**MTRO. LEOBARDO FIGUEROA VALENTÍN**  
Síndico Municipal

**C. OLGA LIDIA GRANADOS ESPINO**  
Primera Regidora

**C. MARCO ANTONIO SÁNCHEZ MÁRQUEZ**  
Segundo Regidor

**C. LUCIA GONZÁLEZ SOLÍS**  
Tercera Regidora

**LIC. DIEGO ANTONIO ROJAS SÁNCHEZ**  
Cuarto Regidor

**MTRA. CLAUDIA MARLENE BALLESTEROS GÓMEZ**  
Quinta Regidora

**C. JESÚS OMAR TORRES VEGA**  
Sexto Regidor

**C. JAIME CATARINO ALEMÁN ORTEGA**  
Séptimo Regidor

**MTRA. MARÍA ANTONIETA MINERVA NÚÑEZ PASTEN**  
Secretaria del Ayuntamiento

Estos acuerdos entrarán en vigor el día de su publicación en la Gaceta Municipal del Ayuntamiento de Tepetzotlán, Estado de México.